



CÁMARA ARGENTINA  
DE LA CONSTRUCCIÓN  
DELEGACIÓN CIUDAD DE SANTA FE



UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE

Santa Fe, 4 de Marzo de 2021

Señor Ministro  
de la Producción de la provincia de Santa Fe  
**MED. VET. DANIEL COSTAMAGNA**  
Presente

**Ref:** Posición de la Mesa de Entidades Productivas de la ciudad de  
Santa Fe ante el llamado a Licitación para la Concesión de la Hidrovía

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de poner a vuestro conocimiento la posición de la Mesa de Entidades Productivas de la ciudad de Santa Fe frente al proceso de Licitación Pública Nacional e Internacional, por el régimen de concesión de obra pública por peaje, para el Dragado, Señalización y Balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

La reactivación del Puerto de Santa Fe y la nueva concesión del dragado, señalización y balizamiento del Río Paraná, tienen prioridad en la agenda de la Mesa Productiva de la ciudad de Santa Fe.

Nuestra ciudad se encuentra en un punto estratégico en la Hidrovía Paraguay-Paraná y en el Corredor Bioceánico Central Porto Alegre-Coquimbo. A tal punto que la Concesión establece dos tramos para la Hidrovía, Santa Fe al océano en el Contrato celebrado en 1995, y la extensión por acta acuerdo de abril de 2009, definió el tramo Santa Fe al Norte (Confluencia); lo que determina que hasta nuestro puerto es posible la navegación fluviomarítima, y desde aquí al norte la navegación fluvial.

En reiteradas oportunidades la Mesa Productiva ha destacado con énfasis que la ciudad y la región necesitan un puerto activo al servicio de las Pymes, lo que les permitirá mejorar su competitividad e insertarse a costos razonables en el mercado global.

Para que esto sea factible es necesaria la concreción de determinadas obras, y el dragado, señalización y balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná es trascendental. Se han realizado numerosas gestiones ante las autoridades pertinentes para que se tengan en cuenta las aspiraciones del sector productivo de la región, principalmente con relación a lograr mayores profundidades.

Hoy estamos ante un acontecimiento histórico, que puede marcar un antes y un después para nuestra ciudad y la región; y que nos posicionará como una ciudad con alternativas de crecimiento y desarrollo que brindará un futuro esperanzador para sus habitantes o nos sucederá lo mismo que le ocurrió a numerosos pueblos y ciudades cuando dejaron de funcionar los ferrocarriles; y seguramente no tendremos las mismas oportunidades que el resto de las ciudades que se verán beneficiadas con el nuevo contrato de la Hidrovía.

Es por ello que llamamos a la reflexión y a la acción a nuestras autoridades ejecutivas y legislativas, tanto municipales, provinciales y nacionales.

Hace unos años proyectábamos una meta productiva de 100 millones de toneladas de granos, hoy estamos hablando de alcanzar los 200 millones de toneladas, y vamos a necesitar una gran inversión para adaptar nuestra

infraestructura logística para atender semejante demanda de servicios en nuestro país; no solo por una mayor producción agrícola sino también por el movimiento de contenedores y cargas generales.

Esta importante obra no solo permitirá generar ahorros en el costo de los fletes, sino que también será un instrumento integrador y de desarrollo de importantes regiones productivas del país, para el NOA, el NEA y principalmente para la provincia de Córdoba.

Como Mesa de Entidades Productivas de la ciudad de Santa Fe consideramos que el nuevo contrato para la Concesión del Dragado, Señalización y Balizamiento de la Hidrovía debe contemplar:

- Incrementar el dragado a 33 pies de profundidad hasta el Puerto de Santa Fe.
- Incorporar en este contrato el dragado, señalización y balizamiento del canal de Acceso al Puerto de Santa Fe.
- Mantener la tarifa plana, que sostiene un sistema virtuoso favorecedor del desarrollo agropecuario del interior del país.
- Extender la concesión hasta Confluencia (km 1.238), lo que permitiría un desarrollo federal e integrado del país.

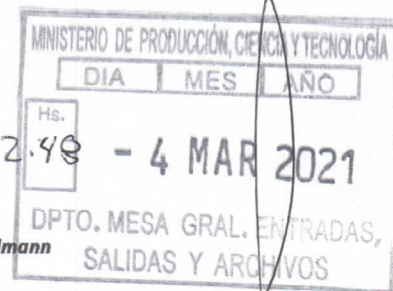
Las Entidades que conformamos la Mesa Productiva contamos con Centros de Estudios que han elaborado documentos e informes que respaldan lo expuesto precedentemente, como así también nos hemos valido de los informes y estudios del Ente Administrador Puerto de Santa Fe.

Sin otro particular saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

**Dr. Benito Correnti**  
Presidente  
Asociación Dirigentes de Empresa

**Dn. Ulises Mendoza**  
Presidente  
Bolsa de Comercio de Santa Fe

**Mmo. Sergio Winkelmann**  
Presidente  
Cámara Argentina de la Construcción



**Dn. Marcelo Perassi**  
Presidente  
Cámara de Comercio Exterior  
de Santa Fe

**CPN. Martín Salemi**  
Presidente a/c  
Centro Comercial de Santa Fe

**Dr. Ignacio Mántaras**  
Presidente  
Sociedad Rural de Santa Fe

**Dn. Alejandro Taborda**  
Presidente  
Unión Industrial de Santa Fe